



# PERFIL DE EGRESO

## ODONTOLOGÍA

El cirujano dentista egresado de la carrera de odontología de la Universidad de Talca ejercerá la profesión integrando su formación científico, técnica y humanista con la normativa legal y principios éticos. Asimismo, podrá promover la salud bucodental, diagnosticar, prevenir y tratar las enfermedades prevalentes del sistema estomatognático; gestionar instituciones de salud de baja complejidad y orientar a un mejoramiento de la salud bucodental de la comunidad, basándose en la identificación metódica de problemas y estrategias para su solución.

En su ejercicio profesional, el egresado buscará la excelencia con una actitud crítica en un proceso permanente de autoformación, que le permita mantenerse actualizado en el conocimiento científico y técnico, con el fin de ofrecer las soluciones más adecuadas a quienes sean beneficiarios de su atención. En este contexto, considerará la salud como un derecho esencial de la persona, manifestando capacidad de servicio y responsabilidad en el quehacer profesional.

Al término de su formación, en las dimensiones fundamental, ciencias básicas y disciplinares, los cirujano dentistas habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos, académicos para desempeñarse en diversas situaciones del ámbito profesional.
2. Integrar equipos de trabajo y ejercer liderazgo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
3. Actuar con sentido ético y Responsabilidad Social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
4. Comunicarse, como mínimo, en términos básicos del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en inglés para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma inglés a lo largo de su vida.
5. Promover la salud a nivel individual y comunitario para contribuir a su mantención a través del ciclo vital.
6. Prevenir anomalías y patologías del sistema estomatognático para preservar o restaurar la salud a nivel individual y comunitario.
7. Diagnosticar las patologías prevalentes del Sistema estomatognático considerando aspectos locales y sistémicos, con el fin de establecer planes de tratamiento y derivación, que permitan el restablecimiento de la salud del paciente.
8. Ejecutar acciones terapéuticas de baja y mediana complejidad, basadas en un plan de tratamiento establecido con el fin de resolver la patología odontológica prevalente y restablecer o restaurar la salud de la persona.
9. Establecer un pronóstico de la enfermedad considerando el diagnóstico definitivo, antecedentes biosociales y planes de tratamiento, con el fin de

proporcionar una adecuada información al paciente, tanto en relación a los aspectos evolutivos del trastorno, como con fines de prevención.

10. Prevenir situaciones de urgencia y emergencia médicas en el contexto de la atención odontológica para proteger la seguridad del paciente.

11. Aplicar principios de gestión según normativa vigente para la administración de una clínica dental, centro de atención primaria y hospital de baja complejidad.

12. Aplicar el método científico al estudio de problemas de salud identificados a nivel colectivo o individual, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

13. Ejercer su rol profesional en un marco ético y valorice para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.